

Programa “Estudiantes Visitantes”

Procedimiento y requisitos para estudiantes entrantes en la Facultad de Medicina

El programa de estudiantes visitantes está dirigido a aquellos estudiantes del grado de Medicina y Enfermería que desean realizar rotaciones clínicas en la UAM al margen de un programa oficial de movilidad. A través de este programa únicamente se pueden realizar rotaciones clínicas en alguno de los hospitales adscritos a la UAM. No se puede cursar asignaturas del Grado de Medicina ni de Enfermería al margen de los programas oficiales de movilidad.

Requisitos generales:

Grado de Medicina

- Ser estudiante de 5º o 6º curso de Medicina. Los graduados en Medicina que ya hayan finalizado sus estudios no pueden tramitar las prácticas a través de la Facultad de Medicina de la UAM.
- Poseer un conocimiento de español, de al menos un nivel B1, acreditado mediante certificado oficial. Estudiantes cuyo idioma materno sea el español no necesitarán acreditar dicho nivel
- Realizar las rotaciones en el periodo comprendido entre 1 de mayo y 31 de agosto.
- La duración de las rotaciones será de 1 mes como mínimo y 4 meses como máximo.
- Si se solicita más de una rotación, deberán realizarse preferiblemente en el mismo hospital.
- Sólo se podrá aceptar a un máximo de 10 estudiantes por cada universidad de origen. En caso de recibir más de 10 solicitudes de una misma universidad, se seleccionarán los 10 estudiantes con mayor nota media en su expediente académico
- Presentar la solicitud dentro del plazo correspondiente
- Abonar las correspondientes tasas académicas y administrativas

Grado de Enfermería

- Haber realizado en su universidad de origen al menos dos rotaciones prácticas.
- Poseer un conocimiento de español, de al menos un nivel B1, acreditado mediante certificado oficial. Estudiantes cuyo idioma materno sea el español no necesitarán acreditar dicho nivel
- Realizar las rotaciones en el periodo comprendido entre 1 de mayo y 30 de junio.
- La duración de las rotaciones será de 1 mes como mínimo y 2 meses como máximo.
- Si se solicita más de una rotación, deberán realizarse preferiblemente en el mismo hospital.

- Sólo se podrá aceptar a un máximo de 10 estudiantes por cada universidad de origen. En caso de recibir más de 10 solicitudes de una misma universidad, se seleccionarán los 10 estudiantes con mayor nota media en su expediente académico
- Presentar la solicitud dentro del plazo correspondiente
- Abonar las correspondientes tasas académicas y administrativas

Plazo de presentación de solicitudes:

Desde el 16 junio hasta el 31 octubre

Procedimiento para presentar la solicitud:

Este proceso consta de dos pasos:

A. SOLICITUD DE ADMISIÓN ONLINE

1. Registro como usuario: en primer lugar, es necesario registrarse a través del siguiente enlace <https://goo.gl/rjhlZN>
2. Formulario de solicitud de admisión: Una vez registrado en el sistema, es posible acceder al formulario de solicitud de admisión en el siguiente enlace <https://goo.gl/XyVvik>

B. SOLICITUD DE ROTACIONES

Las rotaciones que se desee cursar se deben especificar en el “formulario de rotaciones clínicas” que se encuentra en el siguiente enlace <https://goo.gl/6kqsMp>

Se debe especificar tanto el número de rotaciones que se desean realizar, como los servicios, el hospital y las fechas concretas en las que se solicita realizar la rotación.

Además, se podrá indicar un listado de rotaciones alternativas en caso de que alguna o algunas de las rotaciones inicialmente solicitadas no estuvieran disponibles por falta de plaza:

ROTACIONES SOLICITADAS				
Nº total rotaciones	Servicio	Hospital	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de fin (dd/mm/aaaa)

ROTACIONES ALTERNATIVAS POR ORDEN DE PREFERENCIA				
Orden de preferencia	Servicio	Hospital	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de fin (dd/mm/aaaa)

Servicios y hospitales

Los hospitales que se pueden seleccionar son aquellos adscritos a la UAM:

- Hospital Universitario Puerta de Hierro-Majadahonda
- Fundación Jiménez Díaz
- Hospital Universitario de La Princesa
 - Hospital Niño Jesús (Pediatría)
- Hospital Universitario La Paz

Los Servicios disponibles en los hospitales son los siguientes:

- | | |
|-----------------------------------|---------------------------|
| • Alergia | • Medicina interna |
| • Anatomía patológica | • Medicina nuclear |
| • Anestesia | • Microbiología |
| • BQ y análisis clínicos | • Nefrología |
| • Cardiología | • Neumología |
| • Cirugía cardiovascular | • Neurocirugía |
| • Cirugía general | • Neurofisiología clínica |
| • Cirugía maxilofacial | • Neurología |
| • Cirugía pediátrica | • Obstetricia-Ginecología |
| • Cirugía plástica | • Oftalmología |
| • Cirugía torácica | • Oncología médica |
| • Cirugía vascular | • Oncología radioterápica |
| • Dermatología | • ORL |
| • Digestivo | • Pediatría |
| • Endocrinología | • Psiquiatría |
| • Farmacología clínica y Genética | • Radiodiagnóstico |
| • Geriatria | • Rehabilitación |
| • Hematología | • Reumatología |
| • Inmunología | • Traumatología |
| • Medicina de familia | • Urgencias |
| • Medicina intensiva | • Urología |

Documentación a presentar:

Se deberá entregar la siguiente documentación:

- Formulario de solicitud de rotaciones.

- Copia del pasaporte (los ciudadanos de la UE pueden presentar copia del documento nacional de identidad).
- Certificado de la universidad de origen que indique que el estudiante está cursando estudios de grado de medicina/enfermería.
- Certificado académico oficial de la universidad de origen del estudiante en el que se especifiquen las asignaturas cursadas, las calificaciones obtenidas, así como la nota media global del estudiante. Se enviará escaneado y la UAM podrá solicitar el documento original en cualquier momento.
- Acreditación del nivel de idioma requerido (como mínimo un nivel B1 de español) para aquellos estudiantes cuya lengua materna no sea el español.
- Seguro médico que cubra al estudiante durante todo el tiempo de estancia en la UAM
- Certificado de ausencia de delitos de naturaleza sexual emitido por el organismo competente del país de residencia del estudiante. En caso de no existir dicho documento, se solicitará un certificado de antecedentes penales emitido por el organismo competente del país de residencia del estudiante

Esta documentación debe ser enviada por e-mail a la siguiente dirección:

oficina.acogida@uam.es

Comunicación de rotaciones adjudicadas

Se comunicará al estudiante vía e-mail las rotaciones adjudicadas. Es imprescindible ingresar la cantidad de 350 € en concepto de “Pre-matrícula” para asignarle las rotaciones clínicas y para obtener la carta de aceptación. Podrá encontrar más información sobre este pago pinchando en el siguiente enlace <https://goo.gl/8wDTsS>

El estudiante no debe realizar el pago de la pre-matrícula hasta recibir confirmación expresa por parte de la UAM de haberle sido adjudicada provisionalmente las rotaciones solicitadas.

Tasas

A. Tasa académica

PRECIOS PÚBLICOS por cada crédito matriculado: 120€ /ECTS matriculado (Para todos los estudiantes: extranjeros, nacionales o residentes en Estados miembros de la Unión Europea)

A efectos de pago de tasas, cada mes de rotación equivale a 6 ECTS.

- 1 mes – 720 euros
- 2 meses – 1440 euros
- 3 meses – 2160 euros
- 4 meses – 2880 euros

B. Tasas Administrativas

- a. Gastos de Secretaría (a abonar en todos los casos): un total de 6,11 €
- b. Seguro escolar: 1,12 €

TOTAL de la tasa administrativa: 7,23 €

Periodo de práctica	Créditos a matricular	TASA ACADÉMICA	TASA ADMINISTRATIVA	TOTAL
1 mes	6 ECTS	720 €	7,23 €	727,23 €
2 meses	12 ECTS	1.440 €	7,23 €	1.447,23 €
3 meses	18 ECTS	2.160 €	7,23 €	2.167,23 €
4 meses	24 ECTS	2.880 €	7,23 €	2.887,23 €

EL PRECIO DE LAS TASAS SE ACTUALIZA CADA AÑO CON LA PUBLICACIÓN DEL DECRETO DE PRECIOS PÚBLICOS POR ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID DURANTE EL MES DE AGOSTO, POR LO QUE ESTOS PRECIOS PUEDEN SER MODIFICADOS

PREMATRÍCULA

Una vez que el estudiante sea admitido, deberá abonar 350 euros en concepto de pre-matrícula. Dicha cantidad se deducirá del importe total a pagar.

Esta cantidad se abonará en su totalidad y en un solo pago en efectivo o por transferencia bancaria a la siguiente cuenta del Banco de Santander:

Beneficiario: Universidad Autónoma de Madrid
IBAN: ES30 0049 1811 352110428820
Concepto: (Nombre del alumno) Prematrícula E. Visitante

El estudiante deberá remitir por correo electrónico a oficina.acogida@uam.es copia escaneada de esta transferencia. Una vez recibida, se le enviará la carta de admisión.

El importe de la prematrícula no se será devuelto.